



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CONTRATAR LA COMPRA Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No.DNDA 038-2017**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				
CRITERIO	H&C SOLUCIONES INFORMATICAS DE COLOMBIA S A S		PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta. <b>ANEXO No. 1.</b>	NO CUMPLE	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La carta de presentación de la propuesta es para el proceso de selección DNDA 037-2017 el cual se declaro Desierto mediante resolución No 316 del 28 de noviembre de 2017.</p> <p align="center"><b>SUBSANAR (*)</b></p> <p>Debe allegar el anexo No 1 carta de presentación de la propuesta referenciando el número de la invitación pública a la cual el proponente se encuentra interesado.</p>	NO CUMPLE	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La carta de presentación de la propuesta es para el proceso de selección DNDA 037-2017 el cual se declaro Desierto mediante resolución No 316 del 28 de noviembre de 2017.</p> <p align="center"><b>SUBSANAR (*)</b></p> <p>Debe allegar el anexo No 1 carta de presentación de la propuesta referenciando el número de la invitación pública a la cual el proponente se encuentra interesado.</p>
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar. <b>ANEXO No. 2.</b> Certificación donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	CUMPLE		CUMPLE	
<b>Certificado de Existencia y Representación Legal</b> El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: I. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que la duración de la sociedad sea mínima el termino de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. II. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. III. Objeto social conforme al objeto del contrato.	CUMPLE		CUMPLE	
<b>Objeto social o actividad comercial del oferente.</b> Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato.	CUMPLE		CUMPLE	
Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE		CUMPLE	
Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales.	CUMPLE		CUMPLE	

(\*) De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 5 de diciembre de 2017 a las 5:00 p.m., y dentro de esta misma fecha y hora tienen plazo para adjuntar los documentos a subsanar a través de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicará aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

EVALUADOR JURÍDICO

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

**ANDRÉS VARELA ALGARRA**  
Jefe oficina Asesora Jurídica



• Calle 28 N° 13a - 15 piso 17  
• info@derechodeautor.gov.co  
• www.derechodeautor.gov.co

• PBX: (571) 341 8177  
• Telefax: (571) 286 0813  
• Línea PQR: 01 8000 127878



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CONTRATAR LA COMPRA Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No.DNDA 038-2017

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA				
CRITERIO	H&C SOLUCIONES INFORMATICAS DE COLOMBIA S A S		PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Constancia de pago seguridad social y parafiscales ( <b>Anexo 3</b> Persona Jurídica y <b>Anexo 4</b> persona natural)	CUMPLE		CUMPLE	
<b>Registro Único Tributario Actualizado.</b>	CUMPLE		CUMPLE	
Información SIIF ( <b>Anexo 5</b> )	CUMPLE		CUMPLE	
Certificación bancaria	CUMPLE		CUMPLE	

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

GONZALO MUÑOZ ORTEGA  
Coordinador Unidad de Sistemas

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO



- Calle 28 N° 13a - 15 piso 17
- info@derechodeautor.gov.co
- www.derechodeautor.gov.co
- PBX: (571) 341 8177
- Telefax: (571) 286 0813
- Línea PQR: 01 8000 127878

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CONTRATAR LA COMPRA Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No.DNDA 038-2017**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES				
CRITERIO	H&C SOLUCIONES INFORMATICAS DE COLOMBIA S A S		PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<b>FICHA ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO (Anexo 6)</b> El oferente interesado en el proceso deberá presentar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal el anexo, el cual hace parte de los requisitos habilitantes en el proceso de evaluación.	CUMPLE	El proponente acepta cumplir con todos los items especificados en el Anexo técnico	CUMPLE	El proponente acepta cumplir con todos los items especificados en el Anexo técnico
<b>Certificación expedida por la casa fabricante que lo acredite como distribuidor.</b> El proveedor debe adjuntar certificación por la casa fabricante, que lo acredite ser distribuidor autorizado de las licencias ofertadas que son objeto de este proceso, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de solicitud de la propuesta.  Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.	NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> Con la oferta allego la certificación expedida por el mayorista donde autoriza al proponente comercializar productos ESET pero de acuerdo a las condiciones del proceso esta es aceptada solo si viene respaldada con la certificación que expide el fabricante a este. <b>SUBSANAR (*)</b> Dentro del termino de las observaciones al informe de evaluacion preliminar, debe allegar a traves de la sección de mensajes de SECOP II , la certificación que expide el fabricante al mayorista en este caso a RTM.	NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> Con la oferta allego la certificación expedida por el mayorista donde autoriza al proponente comercializar productos ESET pero de acuerdo a las condiciones del proceso esta es aceptada solo si viene respaldada con la certificación que expide el fabricante a este. <b>SUBSANAR (*)</b> Dentro del termino de las observaciones al informe de evaluacion preliminar, debe allegar a traves de la sección de mensajes de SECOP II , la certificación que expide el fabricante al mayorista en este caso a Frontech S.A.S.

(\*) De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 5 de diciembre de 2017 a las 5:00 p.m., y dentro de esta misma fecha y hora tienen plazo para adjuntar los documentos a subsanar a través de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicará aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

**EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.**

**GONZALO MUÑOZ ORTEGA**  
Coordinador Unidad de Sistemas

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO**



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACION

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

**EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CONTRATAR LA COMPRA Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 038-2017**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA				
CRITERIO	H&C SOLUCIONES INFORMATICAS DE COLOMBIA S A S		PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p><b>Certificaciones de Experiencia específica del Proponente.</b> El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas) b) Nombre del contratista. c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución. e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$ 3.000.000.</p>	NO CUMPLE	<p><b>NO CUMPLE</b> El proponente incluye certificación de contrato por valor de \$2.551.250 de servicios prestados a la DNDA, pero de acuerdo a las condiciones del proceso el valor total el certificado debe ser mayor o igual al presupuesto oficial, es decir \$3.000.000.</p> <p><b>SUBSANAR (*)</b> Debiendo cumplir con las condiciones del proceso debiendo allegar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones donde la sumatoria sea mayor o igual a \$3.000.000</p>	CUMPLE	<p>El proponente incluye certificación de contrato por valor de \$38.750.000 por concepto de venta de licencias antivirus ESET NOD32 a la empresa DIGITAL CAM.</p>

(\*) De acuerdo al cronograma del proceso el termino para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar es el 5 de diciembre de 2017 a las 5:00 p.m., y dentro de esta misma fecha y hora tienen plazo para adjuntar los documentos a subsanar a través de la sección de mensajes de SECOP II. Es de aclarar que de acuerdo al estudio previo del proceso y la normatividad vigente en materia contractual, la Entidad adjudicará aquella oferta de menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos. En caso de que este no cumpla con los mismos se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

**EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.**

**GONZALO MUÑOZ ORTEGA**  
Coordinador Unidad de Sistemas

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO**



• Calle 28 N° 13a - 15 piso 17  
• info@derechodeautor.gov.co  
• www.derechodeautor.gov.co  
• PBX: (571) 341.8177  
• Telefax: (571) 286 0813  
• Línea PQR: 01 8000 127878